



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1626-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera, de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2566-08-2023, de fecha 16 de agosto de 2023, somete a consideración la autorización para contratar para las Distintas Dependencias de la Institución, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 2 personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario y plazo que se indica en la Propuesta No. 290 adjunta al oficio en mención, con cargo al presupuesto electoral 2023, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

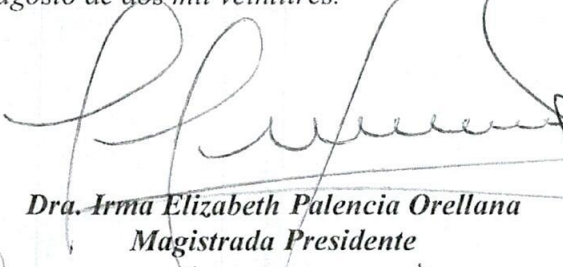
ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato de las 2 personas, para las Distintas Dependencias de la Institución, en los puestos, con números de plaza, partidas presupuestarias, salario y plazo que para cada quien se indica en la Propuesta No. 290 adjunta al oficio No. DRH-O-2566-08-2023 y que forma parte de este Acuerdo, con cargo al presupuesto electoral 2023;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Ciudad de Guatemala, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Arma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

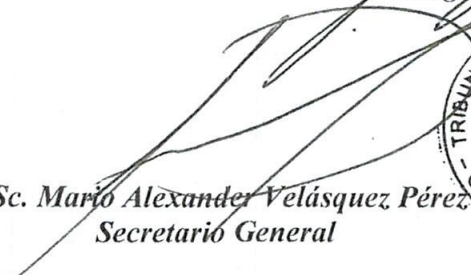




Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







1626

Tribunal Supremo Electoral

M

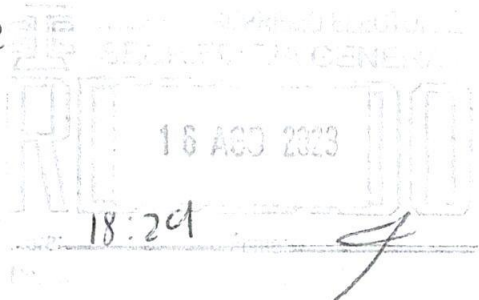


DRH-0-2566-08-2023
CLMR/amge

Guatemala, 16 de agosto de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

P-3924-2022
WG 46507



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. **Autorización** para contratar, para las **Distintas Dependencias de la Institución**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario, Departamento, municipio y período del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 290**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

Ciudad. Carmen Leticia Morales Rey
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.

Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral

Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

Varias Dependencias
 Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para
 Presupuesto Electoral 2023

Tribunal Supremo Electoral
 Dirección de Recursos Humanos
 Nro. de Propuesta: 290

| No. | Nombre | Plaza | Dependencia | Salario | Partida Presupuestaria | Nro. Plaza | Departamento Labora | Municipio Labora | Plazo del Contrato | Exp. |
|-----|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------------|--------------------|-------|
| 1 | MYNOR EDUARDO YOC NOJ | CONTADOR ELECTORAL - MUNICIPAL | Departamento de Contabilidad | 5,000.00 | 2023-11150023-01-02-101-11-021-E263 | E263 | CHIMALTENANGO | CHIMALTENANGO | 30/11/2023 | 10469 |
| 2 | ADIEL SAU MARTINEZ MAYEN | OFICINISTA ELECTORAL | Gerencia Administrativa y Financiera | 4,000.00 | 2023-11150023-01-02-101-11-021-E66 | E66 | GUATEMALA | GUATEMALA | 31/10/2023 | 10470 |

